



Renegociación del TLCAN: Amenazas a medicinas asequibles

Las grandes empresas farmacéuticas aumentan los precios de los medicamentos necesarios cada año, deteriorando la salud y las finanzas de los pacientes. El modelo de negocio farmacéutico de marca se basa en maximizar las ganancias vendiendo medicinas a precios muy altos a unos pocos, en lugar de a precios asequibles para la mayoría. A menos que haya competencia de los medicamentos genéricos, hay pocas razones para que estas empresas bajen los precios. Los altos precios resultan en un racionamiento del tratamiento: los pacientes que necesitan los medicamentos simplemente no tienen acceso a ellos.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) de 1993 fue el primer acuerdo “comercial” que incluyó nuevos poderes de monopolio para las grandes compañías farmacéuticas. El TLCAN se negoció a puertas cerradas bajo la influencia de cientos de asesores corporativos, mientras que la población general fue excluida de aportar asesoría. Como resultado, se incluyeron reglas de patentes y otras protecciones de propiedad intelectual que bloquean la competencia y mantienen los precios altos de las medicinas. También requiere que cada país del TLCAN se asegure de que sus políticas nacionales cumplan con esas reglas. Dado que se supone que el “libre comercio” se refiere a una mayor competencia, la mayoría de la gente no tenía idea de que un acuerdo de “libre comercio” impondría nuevos derechos de monopolio para las compañías farmacéuticas. El TLCAN y muchos acuerdos basados en él proporcionaron una manera para que la industria expandiera su poder y mantuviera altos los precios.

Como candidato, el presidente Trump prometió que haría que el TLCAN “fuera mucho mejor”. Las renegociaciones comenzaron en agosto de 2017. Pero una vez más, las negociaciones se están llevando a cabo a puertas cerradas. El secretismo significa que es imposible saber con certeza qué se está negociando en nombre de la gente. La administración parece haber adoptado algunos cambios progresivos que se ha demandado por mucho tiempo para eliminar los incentivos de tercerización laboral del TLCAN. **Pero cuando se trata de las reglas del TLCAN que afectan los precios de los medicamentos, el equipo de Trump continúa impulsando la lista de deseos de las grandes corporaciones farmacéuticas.**

Las grandes compañías farmacéuticas han esbozado sus demandas del TLCAN en presentaciones oficiales al gobierno de los EEUU quieren agregar al TLCAN una gran cantidad de nuevos poderes y privilegios para elevar los precios de las medicinas que el gobierno de los EEUU impulsó en la Asociación Transpacífica (TPP). Esas reglas del TPP fueron ampliamente criticadas — desde el Vaticano hasta los grupos de consumidores y la revista *The Economist* — por socavar el acceso de los consumidores a medicinas asequibles.

Y fueron ferozmente resistidos por los negociadores de otros países del TPP. La lucha por el acceso a los medicamentos y contra la avaricia de los farmacéuticos finalmente arrastró la negociación del TPP durante años. Después de que el TPP no pudo obtener el apoyo de la mayoría en el Congreso estadounidense, los otros países del TPP suspendieron algunas de las disposiciones más extremas exigidas por los EEUU. Pero las renegociaciones del TLCAN podrían revivir estos términos peligrosos que bloquearían los altos precios en los EEUU y elevarían los precios en México y Canadá.

Si las grandes corporaciones farmacéuticas y la administración Trump logran incluir estas nuevas reglas en el TLCAN, nos veríamos atrapados en las malas políticas que han hecho que los altos precios de los medicamentos en Estados Unidos sean un escándalo y exportemos estas reglas que amenazan nuestras vidas a otros países.



Si se incluyen en un TLCAN renegociado, estas propuestas revividas requerirían que cada país signatario asegure que sus leyes nacionales protejan los poderes de monopolio de las compañías farmacéuticas, haciendo que los consumidores y los programas de salud del gobierno paguen precios más altos por más medicamentos por más tiempo. Estas propuestas incluyen:

- “Evergreening” de patentes, lo que significa que los derechos de monopolio pueden durar más tiempo a través de estándares de patentabilidad laxa y, por lo tanto, permiten que las empresas cobren precios más altos.
- Imponer reglas de control monopólico sobre nuevos tratamientos biotecnológicos, incluso contra el cáncer. Esta exclusividad sobre los datos de pruebas clínicas requiere que los gobiernos esperen para registrar las versiones competidoras biosimilares de los tratamientos.
- Ampliar los términos de las patentes de monopolio más allá de los 20 años al exigir a los gobiernos hacer “ajustes.”
- Aumento de los controles fronterizos, que incluso podrían utilizarse para evitar que las personas importen medicamentos más baratos para su uso personal.
- Nuevos derechos para las corporaciones farmacéuticas para tener un rol en las decisiones de los gobiernos sobre la cobertura de medicamentos y controles de precios.

Si estos términos se agregaran al TLCAN durante la renegociación, establecerían reglas que limitan la competencia y contribuirían al sufrimiento prevenible de los aproximadamente 500 millones de personas de América del Norte. Dado que todos los países del TLCAN ya han adoptado las reglas originales del TLCAN y la Organización Mundial del Comercio que favorecerían fuertemente a las corporaciones farmacéuticas, la renegociación del TLCAN podría darles más poder a los ejecutivos farmacéuticos de aumentar los precios de las medicinas estafando a los pacientes en todas partes.

Estas reglas del TLCAN no serían alterables sin el consenso de todos los países signatarios. Cualquier TLCAN renegociado establecería los parámetros a los que los poderes legislativos actuales y futuros, las legislaturas sub-federales y los gobiernos del TLCAN se verían restringidos con respecto a las políticas para reducir los precios de los medicamentos y proteger la salud pública y la salud fiscal de las naciones.

Reglas del TLCAN deseadas por “Big Pharma” que limitarían la competencia y promoverían altos costos de medicina

Exclusividad para medicamentos biológicos:

- La disposición más controvertida relacionada con la medicina puede referirse a medicamentos biotecnológicos o biológicos, que son productos médicos derivados de organismos vivos. Los productos biológicos incluyen muchos tratamientos nuevos contra el cáncer, con precios frecuentemente encima de cien mil dólares estadounidenses por persona al año. La mayoría de los sistemas de salud no pueden pagar dichos precios sin comprometer otras prioridades de atención médica.
- Según se informa, los negociadores del TLCAN de EEUU han exigido monopolios automáticos por 12 años (“exclusividad”) para productos biológicos. Eso significa que el TLCAN no permitiría a las autoridades reguladoras nacionales autorizar la venta de productos que dependen de los datos de seguridad y eficacia de un competidor, incluso en ausencia de patentes. Algunos activistas que abogan por los pacientes con cáncer llamaron a esta disposición una “Cláusula de sentencia de muerte”, ya que cortaría el acceso a las drogas que son necesarias para extender la vida de las personas que sufren de cáncer.





- Durante las negociaciones del TPP, otros países se opusieron fuertemente en contra las demandas de Big Pharma sobre productos biológicos. La batalla por los productos biológicos y el acceso al tratamiento del cáncer fue responsable de prolongar las negociaciones durante años. La industria farmacéutica y el Representante Comercial de los Estados Unidos (USTR) no lograron convencer a las otras naciones del TPP para que aceptaran el monopolio de doce años ya que el TPP sí incluía un período de cinco años. Después de que Estados Unidos se retiró del TPP, los otros países archivaron esta disposición controvertida.
- Si un TLCAN revisado incluyera una “cláusula de pena de muerte” o cualquier período de monopolios extendidos para medicamentos biológicos, requeriría un cambio a las leyes de México, que ahora no proporciona ningún período de exclusividad adicional para los medicamentos biológicos, y a Canadá, que ahora tiene un período de ocho años. Tales cambios reducirían el acceso a medicamentos.

Extensiones de términos de patente:

- Según el TLCAN, cada país debe proporcionar un plazo de patente de veinte años. La industria farmacéutica quiere que las renegociaciones del TLCAN exijan que los países amplíen ese período si una oficina de patentes o agencia reguladora de medicamentos requiera más tiempo para revisar una solicitud de patente o medicamento de lo que Big Pharma considera razonable. Las extensiones de patentes (llamadas "ajustes" en las negociaciones) significan que los medicamentos genéricos se mantendrían fuera del mercado durante más tiempo, por lo que los precios de los medicamentos de marca pueden seguir siendo altos.

Nuevos derechos para las empresas farmacéuticas de incidir en las políticas de programas de salud del gobierno sobre precios y reembolsos de medicamentos

- La industria farmacéutica está buscando la inserción en el TLCAN de los términos que la industria introdujo en el TPP que podrían limitar la capacidad de los programas de salud gubernamentales para negociar o lograr precios más bajos para los medicamentos. Si el TPP es una guía, los términos exigidos podrían incluir:
 - Que las compañías farmacéuticas tienen un papel en las deliberaciones de política gubernamental sobre cuales medicamentos y dispositivos médicos serán cubiertos en los programas de salud del gobierno, y sus precios;
 - Que estas decisiones no se tomen en consideración si existen alternativas efectivas y más asequibles; y
 - Que las empresas farmacéuticas tienen derechos especiales y más amplios para impugnar y apelar las decisiones gubernamentales.

Para obtener más información acerca los programas de *Global Trade Watch* y *Access to Medicines* de Public Citizen, visite www.citizen.org/NAFTA